

CERTIFICACIÓN 217-01-1252

RESOLUCIÓN GADMSD-MJJ-SE-217-2022-05-12-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 2022, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, por unanimidad, acogiendo el informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de fecha 10 de mayo del 2022; informes de la Dirección Financiera, y Procuraduría Síndica Municipal, de fecha 09 de mayo de 2022; **aprobar en segundo y definitivo debate** la Ordenanza que contiene la segunda reforma del presupuesto del Ejercicio Económico del año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

Además que no se excluya el Proyecto Fondos Concursables, que se lo mantenga con el presupuesto establecido, y que el Proyecto Programación Turística, Artística y Cultural, por Aniversario de Cantonización 2022 "Santo Domingo Ciudad Moderna", el monto total sea de \$467.800,00 incluido IVA.

Santo Domingo, mayo 12 de 2022.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/jsc

SIASEG/S-1208/R-5671

